

---

Presidencia: la ex República Yugoslava de Macedonia

## 696ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 24 de octubre de 2012

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 10.50 horas

2. Presidente: Embajador Z. Dabik

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIALOGO SOBRE LA SEGURIDAD

No hubo declaraciones

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

a) *Información acerca de las maniobras militares “Saber Junction 2012”, dirigidas por los Estados Unidos de América y realizadas del 7 al 30 de octubre de 2012:* Estados Unidos de América (Anexo 1), Presidente

b) *Labor realizada por la ex República Yugoslava de Macedonia a nivel nacional para aplicar la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:* la ex República Yugoslava de Macedonia (Anexo 2)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

*Aclaración técnica facilitada por el Centro para la Prevención de Conflictos con respecto a la Decisión 9/ 12 del Documento de Viena Plus relativa a la notificación previa de actividades militares importantes:* Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Federación de Rusia, Presidente, Francia, España, Letonia, Estados Unidos de América, Países Bajos, Austria, Reino Unido

4. Próxima sesión:

Miércoles, 31 de octubre de 2012, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



---

**696ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 702, punto 2 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señor Presidente:

Tengo el honor de informar al FCS acerca de las maniobras militares dirigidas por los Estados Unidos, denominadas “Saber Junction”, que comenzaron el 7 de octubre de 2012 y se prolongarán hasta el 30 de octubre de 2012.

¿En qué consisten?

Las maniobras “Saber Junction 2012”, las de mayor envergadura de ese tipo que el Ejército de los Estados Unidos en Europa ha llevado a cabo en más de 20 años, son unas maniobras multinacionales conjuntas en gran escala, que servirán para adiestrar al 2º Regimiento de Caballería del Ejército de los Estados Unidos en Europa y a unidades asociadas y aliadas en el “Entorno de Adiestramiento para una Acción Decisiva” (Decisive Action Training Environment) o DATE, cuyo objetivo es preparar a dragones del 2º Regimiento de Caballería y a tropas multinacionales para que puedan llevar a cabo operaciones terrestres decisivas y sostenibles, mediante la combinación simultánea de operaciones ofensivas, defensivas y de estabilización, adecuadas a las misiones y al entorno.

La singularidad de esas maniobras consiste en que el adiestramiento se realizará a lo largo de una amplia zona de maniobras, de más de 1.300 millas cuadradas, situada fuera de los límites de las zonas de adiestramiento de Grafenwoehr y Hohenfels, en Alemania, que incluye pueblos, bosques y campos de cultivo de Baviera. Unidades de 19 naciones europeas y más de 1.800 miembros de personal extranjero se sumarán al 2ª Regimiento de Caballería en ese ejercicio de adiestramiento. Las naciones participantes son: Alemania, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Eslovenia, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Moldova, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia y Ucrania.

En las maniobras “Saber Junction 2012” se emplearán reactores, helicópteros, carros de combate, vehículos de combate de infantería, vehículos de combate Stryker, y más de 200 vehículos sobre ruedas y 90 vehículos oruga, operando conjuntamente para ayudar a un supuesto país a enfrentarse a una serie de retos, los participantes se relacionan entre sí al mismo tiempo que incrementan su interoperatividad.

Además, siete organismos estadounidenses han enviado representantes a dichas maniobras, para integrar en su desarrollo sus objetivos, capacidades y mandos, con el fin de favorecer un enfoque gubernamental integral de las mismas.

La acción decisiva es un pilar de la doctrina de Operaciones terrestres unificadas del ejército. Se centra en calibrar, conservar y aprovechar la iniciativa para adquirir y mantener una ventaja sobre amenazas complejas, en el transcurso de operaciones terrestres prolongadas.

Las tropas europeas suponen el 85 por ciento de las fuerzas no estadounidenses que constituyen la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán. Todas y cada una de las maniobras se basan en las lecciones aprendidas de las maniobras anteriores, y cada país participante en las “Saber Junction” aportará sus conocimientos militares y sus aptitudes tácticas en beneficio de todos los participantes, creando así tácticas, técnicas y procedimientos compartidos que contribuyan a asegurar que los integrantes de la coalición, que luchan codo con codo, puedan sobrevivir y vencer.

El singular entorno de adiestramiento expone también al 2º Regimiento de Caballería a los problemas de la vida real, como por ejemplo la presencia de tráfico civil, autoridades civiles y personal civil en el campo de batalla, y además a la experiencia de trabajar en el mundo real como una coalición.

El Ejército de los Estados Unidos en Europa seguirá utilizando las rotaciones “Saber Junction” para prepararse para una amplia gama de misiones de contingencia en condiciones de funcionamiento contemporáneas y emergentes. “Saber Junction” proporciona un enfoque integral, adiestrando a soldados y unidades para que puedan luchar conjuntamente con naciones asociadas y aliadas en las más exigentes y complejas condiciones de funcionamiento.

También está proporcionando un modelo sobre la forma en que las fuerzas terrestres de los Estados Unidos asimilarán las lecciones aprendidas en Iraq y Afganistán, a medida que se vayan entrenando para futuras operaciones.

“Saber Junction” mejorará la interoperatividad conjunta y combinada, y contribuirá a crear y mantener una capacidad de asociación entre naciones asociadas y aliadas, centrando la atención en la integración conjunta, multinacional, así como entre organismos y entre gobiernos, y mejorando al mismo tiempo la capacidad de combate del 2º Regimiento de Caballería y de las fuerzas aliadas.

Señor Presidente, con su permiso, nos gustaría proyectar un video corto sobre “Saber Junction”.

Quiero dar las gracias a las 19 naciones socias que participan en las maniobras “Saber Junction”, que finalizarán el 30 de octubre de 2012.

Si desean más información sobre dichas maniobras pueden encontrarla en [www.eur.army.mil/SaberJunction/default.htm](http://www.eur.army.mil/SaberJunction/default.htm)

Señor Presidente:

Nos complace especialmente sumarnos a otros Estados participantes que han compartido información acerca de maniobras militares recientes en Europa. Creemos en la necesidad de adoptar medidas firmes para mejorar la transparencia militar y, como dijo la Secretaria de Estado Clinton en 2010, en el discurso pronunciado en París sobre la seguridad europea, para respaldar “un intercambio más franco de datos militares, incluidas visitas a instalaciones militares y observación de actividades y maniobras militares”.

Esas reuniones informativas son muy bien acogidas pero no son suficientes para lograr el propósito de fortalecer nuestros contactos militares, especialmente en el marco de las actividades militares notificables y las medidas de verificación. Siempre acogeremos con satisfacción el intercambio de información sobre actividades militares, pero también es necesario incorporar ese intercambio de información a nuestros instrumentos político-militares, especialmente al Documento de Viena. Un avance importante en ese sentido sería incluir la rebaja de los umbrales de notificación de actividades militares, para que nuestras MFCS siguieran siendo adecuadas y valiosas en el siglo XXI.

Gracias, Señor Presidente.

Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de la reunión de hoy.

**696ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 702, punto 2 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE  
LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA**

Distinguidos representantes, colegas, señoras y señores:

La República de Macedonia comparte la profunda preocupación de que, actualmente, una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales es el riesgo de que agentes no estatales adquieran, elaboren, trafiquen o utilicen armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN) y sus sistemas vectores con fines terroristas. De ahí que respaldemos plenamente la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, considerándola como un hito importante en el camino hacia la no proliferación de armas de destrucción masiva, y apoyemos al mismo tiempo la labor del Comité 1540.

De conformidad con esos compromisos y prioridades nacionales, la República de Macedonia tomó una serie de medidas legislativas y regulatorias concretas para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales y regionales que facilitan la aplicación coherente de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Queremos enumerar algunas de esas medidas que, a nuestro parecer, representan logros en los esfuerzos nacionales por poner en práctica dicha resolución:

- A mediados de 2008, la República de Macedonia ya formaba parte de todos los principales convenios y protocolos internacionales relacionados con la lucha contra el terrorismo y la no proliferación;
- Asimismo, Macedonia participa activamente en muchos otros regímenes e iniciativas multilaterales contra la proliferación, tales como la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación y la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear;
- Nos adherimos unilateralmente al Anexo y a las Directrices sobre transferencias sensibles relacionadas con misiles del Régimen de Control de Tecnología de Misiles (RCTM); y además, a partir de 2002 Macedonia se suscribió al Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos;
- La República de Macedonia es un país candidato a adherirse al Acuerdo de Wassenaar y desde 2010 participa con regularidad en actividades de divulgación de dicho Acuerdo, realizadas a nivel de expertos y específicas para países no miembros;

- Por medio de actividades concretas de proyecto a nivel regional y nacional, colaboramos activamente con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, y con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, en la creación de los centros de excelencia QBRN para Europa Sudoriental, Ucrania, Moldova y el Cáucaso;
- En junio del presente año, el Gobierno de la República de Macedonia estableció un amplio organismo nacional que se ocupa de las QBRN y de dirigir las políticas nacionales relacionadas con las mismas. Ese organismo engloba todas las instituciones competentes y, además, refuerza los procesos requeridos para crear un sistema eficaz para la buena gestión de las QBRN;
- De conformidad con la Decisión N° 19/11 del FCS, hemos designado un Punto de contacto nacional para la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- Tomando debida nota de la Decisión N° 7/05 del FCS y de la resolución 1977 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reconocemos y apoyamos el papel que desempeñan las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en el fomento de la aplicación universal de la resolución 1540. Asimismo, en junio del presente año tuvimos una reunión sumamente constructiva en la que participaron representantes del CPC, de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, del Comité 1540 y del VERTIC (Centro de Investigación, Formación e Información de la Verificación). Intercambiamos pareceres y opiniones acerca de las posibilidades de elaborar un Plan de Acción Nacional 1540. Hoy es prioritaria la elaboración de ese documento, que se encuentra en fase de preparación. Un grupo de expertos viajará a Viena para mantener una reunión de trabajo y seguir debatiendo con nuestros socios el Plan de Acción Nacional 1540. En uno de los Diálogos sobre la Seguridad posteriores, nuestro Coordinador Nacional para las QBRN trabajará exhaustivamente en ello, así como en otras actividades importantes que Macedonia lleva a cabo para garantizar la aplicación coherente de esa importante resolución. Con ello, nuestro país demuestra que está dispuesto a ser un socio estable y a contribuir a la comunidad de seguridad regional y mundial.

Para concluir, permítanme informarles de que la presente declaración se adjuntará al diario de la reunión de hoy.